



## Diputación Provincial de Toledo

### ANUNCIO

Por Decreto de la Presidencia número 1.111, correspondiente al 25 de noviembre de 2016, se dispone lo siguiente:

«En virtud de las atribuciones que me confiere la letra c), número 1, del artículo 34, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se convoca al PLENO CORPORATIVO de esta Excm. Diputación Provincial, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, en primera convocatoria, el próximo día **30 de noviembre de 2016**, y hora de las 12:00, en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### Asunto previo.

Ratificación del carácter ordinario de la presente sesión.

#### Presidencia.

1.–Aprobación del borrador del Acta de la sesión celebrada por el Pleno Corporativo de esta Excm. Diputación Provincial el día 23 de septiembre de 2016, con carácter ordinario y en primera convocatoria.

2.–Dar cuenta de Decretos de los meses de septiembre y octubre de 2016.

#### Área de Transparencia, Hacienda y Buen Gobierno.

3.–Aprobación de la propuesta del O.A.P.G.T. para la suscripción del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Talavera de la Reina por el que se regulan las facultades delegadas para la recaudación por el procedimiento de apremio de las multas impuestas por éste en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.

4.–Aprobación propuesta de expediente número 2/2016 de modificación, por transferencia de crédito, del Presupuesto del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria (O.A.P.G.T.) para el año 2016.

5.–Dar cuenta informe Intervención General relativo a "Actualización evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda en el Presupuesto General de la Diputación Provincial (DPT), Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria (OAPGT) y del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento (CPEIS), correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2016."

#### Área de Cooperación e Infraestructuras.

6.–Propuesta para la elaboración y aprobación, si procede, del Plan Provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal correspondiente a la anualidad de 2017.

7.–Aprobación, si procede, de las normas de ejecución del Plan Provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal correspondiente a la anualidad de 2017.

8.–Propuesta para la aprobación, si procede, del convenio entre la Excm. Diputación Provincial de Toledo y el Ayuntamiento de Camarenilla para la transmisión de titularidad de un tramo de la carretera provincial TO-2419, de Camarenilla a CM-4003, desde el P.K. 0,000 al P.K. 0,16.

9.–Moción del Grupo IU para instalar guardarrailes seguros en las carreteras dependientes de Diputación para personas con vehículos a dos ruedas.

10.–Moción del Grupo Popular en defensa de los municipios de Toledo y la mejora de la actuación de la Diputación de Toledo en la gestión, inversión y reparto de los fondos públicos de la Institución provincial.

11.–ASUNTOS DE URGENCIA.

12.–RUEGOS Y PREGUNTAS.–Que se formulen reglamentariamente.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo 25 de noviembre de 2016.–El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-6765